



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Medellín, abril 5 de 2021

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS

Cordial saludo señor Iván René, espero se encuentre bien.

Dada las dificultades propias de la Semana Santa se ha ampliado el plazo para la entrega de propuesta el cual será de tres días hábiles a partir de mañana 6 de abril como consta en el cronograma de la Invitación.

A continuación se pasa a dar respuesta a sus inquietudes:

1. Cada cafetería organiza su menú de acuerdo a las preferencias de los usuarios, el cual debe ser balanceado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

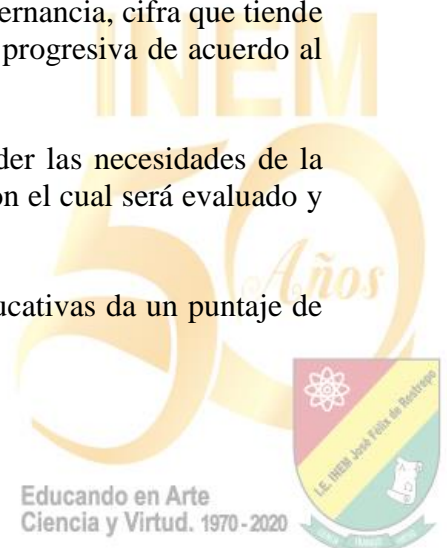
- * Calidad del producto.
- * Alimentación saludable.
- * Valor asequible al público que atiende. (Económico).

2. A raíz de la pandemia los estudiantes no serán consumidores por directriz de la Secretaría de Educación de Medellín. En promedio 80 personas entre Docentes, personal Administrativo y personal de Servicios Generales, sería el público potencial atender en alternancia, cifra que tiende a incrementarse toda vez que se está haciendo presencialidad en forma progresiva de acuerdo al comportamiento de la pandemia.

3. El aporte económico se entregará en efectivo en Rectoría para atender las necesidades de la población más necesitada. Dicho valor lo elige el proponente, criterio con el cual será evaluado y se convierte en obligación una vez se celebre el contrato.

4. Certificados de experiencia en trabajos similares en Instituciones Educativas da un puntaje de 20 puntos, sin importar el número de certificados aportados.

Gracias por su atención.



Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020